

Jorge Bolaños Martínez

**16 DE NOVIEMBRE, ANIVERSARIO DE LA
CONVENCIÓN DE PARÍS EN LA UNESCO: TRAS
LAS HUELLAS DE LOS “GUERREROS DEL ARTE”**

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

16 DE NOVIEMBRE, ANIVERSARIO DE LA CONVENCIÓN DE PARÍS EN LA UNESCO: TRAS LAS HUELLAS DE LOS “GUERREROS DEL ARTE”

Resumen:

La amenaza de destrucción de parte de los tesoros que se habían conservado durante siglos en Tombuctú, perpetrada por los fundamentalistas de Ansar-din, de gran valor histórico y cultural, y la guerra civil en Siria, son alguno de los hechos más recientes que recuerdan la necesidad de preservar y defender el patrimonio cultural de la humanidad. Con ese espíritu, la Unesco ha conmemorado, el pasado 16 de noviembre, el 40 aniversario de la Convención de París, para la protección del patrimonio cultural.

Abstract:

The threat of partial destruction over the Timbuktu treasures, which have a huge historical and cultural value, perpetrated by Ansar-Din Fundamentalists, as well as the Syrian civil war, are among the most recent facts that recall the concern over the necessity of preserving and defending the humanity heritage. With that purpose, UNESCO has celebrated, last November 16th, the 40th anniversary of the Paris Convention for the protection of cultural heritage.

Palabras clave:

Patrimonio cultural, protección y conservación, seguridad, defensa, conflictos armados, Unesco, Convención de París de 1972.

Keywords:

Cultural heritage, protection and preservation, security, defence, armed conflicts, UNESCO, 1972 Paris Convention .

El pasado 16 de noviembre, la Unesco celebró, coincidiendo con el Día Mundial de la Tolerancia, el 40 aniversario de la firma de la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, que tuvo lugar en París, en 1972¹.

También está de actualidad en este ámbito un largometraje que será proyectado próximamente en las salas de cine de todo el mundo, George Clooney encarna a los ‘guerreros del arte’ (the Monuments Men). El film lleva a la pantalla el relato que Robert Edsel publicó sobre estos militares, enviados por el Pentágono a Europa para impedir la destrucción del patrimonio cultural durante la II Guerra Mundial. Junto a directores de museos, conservadores y otros expertos formaron una brigada, dentro de la sección de Museos, Bellas Artes y que estuvo presente, incluso, en una gran operación militar, el Desembarco de Normandía. Una parte de su misión era orientar a los mandos norteamericanos, con el fin de evitar que las fuerzas aliadas fueran las responsables de causar daños irreparables al rico patrimonio cultural europeo mientras combatían a las tropas del Führer². La otra, impedir que el ejército de Hitler arrasara y expoliara los bienes culturales de los países que había invadido, en su sueño de someter al continente bajo el despótico absolutismo Nazi. Entre las miles de obras de arte que rescataron, se encuentran la Madonna de Miguel Ángel y la Mona Lisa.

Como señalan algunos autores, los ‘guerreros del arte’ desempeñaron con éxito la tarea encomendada gracias a una planificación previa, a una clara determinación de los objetivos y de las áreas donde debían actuar con rapidez. Esa planificación, añaden, ha faltado en conflictos posteriores, como la intervención en Iraq de 2003, en los que se han producido pérdidas y destrozos de preciados tesoros culturales.

Los campos de batalla donde los aliados combatían al eje Roma-Berlín estuvieron entre los elegidos por aquellos héroes. De hecho, Italia continúa siendo país que tiene un mayor número de bienes incluidos en el registro oficial de la Unesco. En la actualidad, el listado consta de 962 bienes susceptibles de protección, localizados en 157 países. 44 están en España, cifra que nos sitúa como el segundo lugar en cantidad patrimonial bajo protección de la Unesco³.

¹ <http://whc.unesco.org/en/news/956>

² <http://www.monumentsmen.com>

³ <http://whc.unesco.org/en/list>

Si bien la definición de patrimonio cultural queda determinada por las distintas normas relativas a su conservación, con carácter general, se ha tratado de subrayar una serie de rasgos característicos, como la condición de bien irremplazable, con gran valor histórico, artístico, arqueológico o identitario. También se ha utilizado el criterio temporal, clasificando los bienes y el nivel de protección en función de su pertenencia a etapas concretas de la historia.

No obstante, a veces las intenciones protectoras pueden tener efectos contraproducentes para el buen fin que se persigue. Así, como subraya Joris Kila, investigador de la Universidad de Amsterdam⁴, el conflicto en el norte de Malí es un ejemplo de cómo los esfuerzos protectores, al identificar los bienes más preciados y su valor, señalan objetivos a los enemigos del patrimonio cultural, sobre todo cuando los gobiernos no disponen de los medios necesarios para garantizar su defensa. Si se produce además la huida de la población civil, la impunidad será total. En una ciudad desierta, sin testigos, desafiando a los organismos multilaterales que muchos identifican con el poder occidental.

Transcurrido medio siglo, a los militares españoles que participaron en misiones de paz en los Balcanes les correspondió contribuir a salvaguardar la integridad del patrimonio histórico situado en su zona de operaciones.

Debido al impacto de los dos grandes conflictos, durante las décadas centrales del siglo XX se inició un fructífero periodo en cuanto a la regulación internacional de la protección del patrimonio cultural en tiempo de guerra. Durante esas décadas, comenzaron a pergeñarse los primeros tratados universales para proteger los tesoros históricos y culturales de la humanidad y evitar su expolio y el tráfico ilícito.

Tras varios acuerdos parciales, de ámbito continental, en 1954 se aprobó formalmente la convención de la Haya para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado⁵, complementada por el protocolo de actuación, suscrito el mismo año y en la misma ciudad. Ambos textos están dedicados exclusivamente a garantizar la inmunidad de estas riquezas en el curso de un conflicto armado.

Entre las medidas adoptadas de común acuerdo, destacan las preventivas, como la preparación de inventarios, la preparación para situaciones de emergencia, la planificación del traslado de obras de arte o aplicar una protección adecuada al valor del patrimonio de cada país.

⁴ [http:// home.medewerker.uva.nl/j.d.kila/](http://home.medewerker.uva.nl/j.d.kila/)

⁵ http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=35744&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Más adelante, se sumaron las convenciones de París, de 1970 y 1972, sobre el retorno de los bienes robados y la protección del patrimonio cultural y natural⁶. Forman el marco jurídico de referencia en este campo.

En el texto aprobado en 1972, se señala que la desaparición o el deterioro del legado natural y cultural que hemos recibido constituye un perjudicial empobrecimiento del patrimonio de la humanidad. El 16 de noviembre de ese año quedó refrendada la concepción universal, trascendiendo los límites territoriales de cada país. El uso meramente patrimonial, estatal o particular, daba paso. De esta forma, Naciones Unidas se considera legitimada para intervenir cada vez que advierta una situación de peligro inminente para los bienes protegidos en las convenciones de la Haya Y París. Desde una reprobación de la comunidad internacional, o aislamiento diplomático, hasta solicitar la participación de la Interpol en el rescate de obras de arte o piezas arqueológicas.

A comienzos del presente siglo, en 2003 y 2005, fueron aprobadas dos convenciones relacionadas con la defensa del patrimonio inmaterial y de la diversidad cultural, que han ganado protagonismo en la Unesco estas últimas décadas.

Mediante la conformación de ese cuerpo normativo, se pretendía complementar los esfuerzos de cada Estado, y prestar la colaboración necesaria a aquellos gobiernos con recursos económicos o institucionales insuficientes para defender su patrimonio cultural de las amenazas que implica una crisis bélica, y reforzar la seguridad y la prevención en tiempo de paz.

Otro objetivo que persigue la Unesco con la aplicación de estos acuerdos, es difundir la idea de que la preservación del patrimonio cultural concierne a la comunidad internacional en su conjunto,, a los ámbitos científico y académico y a la sociedad civil. En este sentido, la amenaza que se cierne sobre las reliquias de Tombuctú ha sido paliada en parte por el gran compromiso demostrado por sus habitantes al defenderlos; al fin y al cabo, no sólo tienen gran valor histórico y religioso, sino que encierran buena parte de su identidad colectiva.

De forma paralela a la regulación internacional de la protección y conservación del patrimonio, los ejércitos iban tomando conciencia de la necesidad de evitar el saqueo y la rapiña. El *'ius praedae'* de otras épocas, que legitimaba el pillaje, el botín de guerra, el saqueo de todos los bienes que poseyera el enemigo vencido, se iba transformando en una conciencia favorable a su conservación y su posterior legado a las generaciones futuras.

⁶ http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Del mismo modo, el derecho de restitución y retorno del patrimonio cultural robado o expoliado adquiriría pleno reconocimiento en la comunidad internacional.

Sin embargo, la buena voluntad manifestada por muchas de las partes implicadas en preservar y mantener a los bienes culturales a salvo, dentro de lo posible, en tiempo de guerra se enfrenta, aún hoy, a ideas y actitudes fanáticas. Que utilizan el patrimonio, bien como fuente de financiación segura y rápida, bien para demostrar su fuerza y dominio; y destruir, también moralmente, al adversario. Así sucedió en el caso del derribo de las estatuas de Buda, perpetrado hace una década en Afganistán, o la destrucción de los lugares sagrados en Tombuctú, a manos de los salafistas de AnsarDine; o el expolio del Museo de Bagdad, aprovechando la impunidad que garantizaba el caos y el vacío de poder en la capital iraquí, cuando fue tomada por las tropas estadounidenses en 2003.

Al mismo tiempo, mediante la consagración de la diversidad cultural como un bien universal, la Unesco busca contribuir a extender y reforzar la paz, la cooperación y la convivencia como los valores esenciales en las relaciones internacionales.

La intolerancia religiosa sigue siendo el pretexto para atacar a quienes participan en las ceremonias propias de su credo y a los lugares de culto donde se celebran, muchos de ellos de gran valor artístico e histórico.

CONCLUSIONES

Desde los saqueos cometidos en el Partenón, hasta la destrucción de los tesoros culturales que se conservaban en Irak o Tombuctú, se ha puesto de manifiesto las dificultades que acarrea la defensa de nuestra herencia cultural común durante un conflicto armado, o un brote de violencia.

Además de fortalecer los mecanismos legales de los que se ha dotado la comunidad internacional para proteger estos bienes, penalizando su destrucción, expolio y tráfico ilícito, es necesario reforzar su seguridad también en tiempo de paz. Es decir, establecer una serie de medidas preventivas que aumenten el nivel de protección. Al mismo tiempo, sin olvidar que la máxima prioridad es la salvaguarda de las personas, de sus vidas y bienes, seguir mejorando la formación y preparación de los ejércitos para que la custodia de los bienes con un alto valor cultural e histórico sea efectiva en tiempo de conflicto. El batallón de ‘guerreros del arte’ en la II Guerra Mundial, o la labor desarrollada por los militares españoles en la antigua Yugoslavia, serán siempre un ejemplo.

Jorge Bolaños Martínez

La Unesco, y el resto de organismos internacionales implicados, deben aprender también la lección que han dado los habitantes de Tombuctú, quienes se resisten a ver desaparecer las reliquias que han dado fama mundial a la ciudad de los 300 santos.

Jorge Bolaños Martínez
Analista del IEEE